



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar

SIGCMA

FORMATO PSA05
VERSION 01

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar- Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha

TEMA: Solicitud de autorización para contratar la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN COMPUTADORES DE ESCRITORIO AIO, DISCOS DUROS DE ESTADO SOLIDO, MEMORIAS RAM, CÁMARAS WEB Y DIADEMAS, PARA ALGUNOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL CESAR Y LA GUAJIRA ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR.

FECHA DE PRESENTACION: noviembre 2023
NATURALEZA: INFORME __ PROPUESTA __ RESPUESTA
OBSERVACIONES __
AUTORIZACION __X__ CONCEPTO __

SITUACION A RESOLVER: Se pretende adquirir computadores de escritorio AIO, discos duros de estado sólido, memoria RAM, cámaras web y diademas, así como su instalación, para algunas de las dependencias y despachos judiciales del Cesar y La Guajira, adscritos a la Dirección Ejecutiva Seccional de Valledupar, a través del Acuerdo Marco de Precios de Compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos de Colombia Compra Eficiente (Acuerdo Marco- ETP - III CCE-280-AMP-2021).

SOLICITUD: Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial

DOCUMENTOS SOPORTE	FOLIO
ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>
ESTUDIO DE MERCADO	<input type="checkbox"/>
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	<input checked="" type="checkbox"/>
PLAN OPERATIVO	<input type="checkbox"/>
CRONOGRAMA	<input type="checkbox"/>
PROYECTO DE ACTO ADMINISTRATIVO	<input type="checkbox"/>
CONCEPTO CONSEJO SECCIONAL	<input type="checkbox"/>
SOCIALIZACION TRIBUNAL	<input type="checkbox"/>
CONCEPTO UNIDADES O COMITES	<input type="checkbox"/>



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN COMPUTADORES DE ESCRITORIO AIO, DISCOS DUROS DE ESTADO SOLIDO, MEMORIAS RAM, CÁMARAS WEB Y DIADEMAS, PARA ALGUNOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL CESAR Y LA GUAJIRA ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR.

Documento Técnico

Valledupar, noviembre 1 de 2023

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN COMPUTADORES DE ESCRITORIO AIO, DISCOS DUROS DE ESTADO SOLIDO, MEMORIAS RAM, CÁMARAS WEB Y DIADEMAS, PARA ALGUNOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL CESAR Y LA GUAJIRA ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR.

1. ANTECEDENTES

2. JUSTIFICACIÓN

3. PRESUPUESTO

4. CUESTIÓN A RESOLVER

5. FUNDAMENTOS

6. ANEXOS

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN COMPUTADORES DE ESCRITORIO AIO, DISCOS DUROS DE ESTADO SOLIDO, MEMORIAS RAM, CÁMARAS WEB Y DIADEMAS, PARA ALGUNOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL CESAR Y LA GUAJIRA ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR.

1. ANTECEDENTES

La Rama Judicial ha venido avanzando en la construcción del modelo de expediente digital.

Dicha circunstancia ha implicado un gran esfuerzo para la entidad a efectos de definir un modelo de gestión y atención virtual.

Para dicho propósito, ha sido necesario repensar la manera como se venían haciendo las cosas, ya que, si bien se había avanzado en la implementación de las tecnologías, muchos de los procesos se continuaban realizando de manera física, mediante el uso de expedientes y en menor forma, a través de la virtualidad, por lo que se procuró sobre la marcha, definir los procedimientos como son los procesos y las audiencias, dando paso al uso de medios tecnológicos.

Sin embargo, el esfuerzo exige contar con el equipamiento necesario para poder generar condiciones de base, como es la existencia de hardware mínimo, que permita continuar el proceso de digitalización de los expedientes para su almacenamiento, así como la adquisición de computadores que permitan la realización de audiencias virtuales, los cuales exigen contar con audio y video.

En ese sentido, el Plan Estratégico de Transformación Digital 2021-2025, adoptado a través de Acuerdo PCSJA20-11631, dio especial importancia a la modernización de los computadores personales, actividad en cuyo alcance está *“Adquirir equipos de escritorio, dispositivos móviles y portátiles con las características adecuadas (...) para que se puedan utilizar las herramientas y aplicaciones según los roles”*.

Para ello se plantea la adquisición de computadores de escritorio tipo Todo en Uno (AIO¹) para los servidores de la Rama Judicial a nivel nacional.², teniendo en cuenta que aún persiste la necesidad de los mismos, al igual que dotar de discos duros de estado sólido, memoria RAM, cámaras web y diademas para algunos de los equipos existentes.

Fue así que mediante Resoluciones N°1444 del 27 de septiembre del 2023 y No. 7950 del 31 de octubre del 2023, se ajustó el presupuesto de inversión de la Rama Judicial, en el sentido de adicionar recursos para la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, con miras a adquirir los equipos y elementos mencionados.

Por lo anterior, se ha identificado la necesidad de adquirir computadores *todo en uno*, para la reposición de equipos marca Compumax, cuyas especificaciones técnicas hoy resultan insuficientes para realizar el trabajo virtual y digital que demanda la prestación del servicio de administración de justicia.

Por lo anterior se pretende comprar computadores de escritorio AIO y dotar de discos duros de estado sólido, memoria RAM, cámaras web y diademas para repotenciar algunos equipos existentes, hasta el total del presupuesto asignado, correspondiente a la suma de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$1.385.567.573,00).

¹ AIO - Computadores de escritorio tipo *Todo en Uno* (AIO por sus siglas en inglés, All In One)

² DTC2023-64 de julio de 2023

2. JUSTIFICACIÓN

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar- Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha tiene a su cargo la administración de los bienes y recursos destinados al funcionamiento de los despachos judiciales y dependencias administrativas de los Distritos Judiciales de Valledupar y Riohacha.

Las funciones asignadas a los servidores judiciales adscritos a esta Seccional, demanda tener en buen estado de funcionamiento los equipos de oficina y contar con equipos que permitan laborar de manera ágil y efectiva para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales. Del mismo modo, la entidad se ha trazado en el plan sectorial 2023-2026 la modernización del parque tecnológico que además es uno de los pilares estratégicos, que a su vez, se enmarca en el objetivo estratégico 2 que busca *“Consolidar una justicia integrada y soportada en **servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información**, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.”*

La Dirección Seccional a través de los encargados del área de sistemas identificó la necesidad real a la fecha en materia tecnológica y tuvo en cuenta las variables de personal de planta con corte al 31 de octubre de 2023; las compras de equipos realizadas en los últimos 5 años; la necesidad de equipos no personalizados (para consulta, salas de reuniones etc), así como el inventario físico de equipos para proceso de baja, no solo por obsolescencia, sino también dañados sin garantía o que los repuestos tienen un costo considerable donde la mejor opción es cambiarlos por unos nuevos equipos.

Mediante la orden de compra 42376 de 2019 la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar adquirió 546 computadores de escritorio de torre mini para los Despachos Judiciales y dependencias administrativas del Departamento del Cesar y mediante orden de compra 42375 del mismo año, adquirió 89 equipos de escritorio de torre mini de escritorio para los despachos judiciales y dependencias administrativas en el Departamento de la Guajira.

Actualmente las especificaciones técnicas de los equipos de cómputo de escritorio de torre mini resultan insuficientes para realizar el trabajo virtual y digital que demanda la prestación del servicio de administración de justicia, toda vez que dichos equipos no tienen cámara web incorporada, el monitor no es ergonómicamente autoajustable, presentan fallas técnicas recurrentes por sobrecalentamiento, daños de discos duros, lentitud y bloqueo en la ejecución de aplicaciones o navegación en internet, afectando de forma considerable las actividades diarias de los servidores judiciales; por tal razón es necesaria su reposición, ya que no bastaría con realizar el cambio de una o varias partes para optimizar su rendimiento. En tal sentido, los equipos reemplazados serán redistribuidos en despachos judiciales o dependencias administrativas para otros usos que no demanden gran procesamiento, que cuenten con puestos de trabajo habilitados con escritorios y conexiones eléctricas y de red.

De acuerdo con las cantidades descritas anteriormente, en el Cesar se requieren 546 Computadores Todo en Uno, y para el Departamento de La Guajira 89 computadores Todo en Uno; así como, dotar de discos duros de estado sólido, memorial RAM, cámaras web y diademas a algunos equipos existentes; por lo que de acuerdo con el simulador del Acuerdo marco de Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III CCE-280-AMP-2021 el presupuesto asignado no alcanzaría para cubrir el total de la necesidad.

Por otra parte, la unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, mediante oficio DEAJIFO23-514 del 18 de agosto de 2023, actualizó su opinión técnica favorable para la adquisición, entre otros, de Computadores de escritorio todo en uno (All In One – AIO).

Es así que la presente solicitud de autorización para contratar la compra de nuevos computadores de escritorio AIO, discos duros de estado sólido, memoria RAM, cámaras web y diademas, se realizará por el total del monto asignado, es decir por MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$1.385.567.573,00), de conformidad con la recomendación anterior y a lo dispuesto en el capítulo tercero, numeral 3.2. literal a, de la Resolución 7025 de 2019 de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

2.1. FICHA TECNICA:

Las especificaciones técnicas de los bienes a adquirir se encuentran en las fichas técnicas del Acuerdo Marco de Precios de Compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos de Colombia Compra Eficiente (Acuerdo Marco- ETP – III CCE-280-AMP-2021) y conforme a las recomendaciones dadas por la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, así como del comité y Junta estructuradora de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar- Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha, se escoge entre computadores de escritorios y computadores de escritorio todo en uno (All In One), el último de estos, pues, garantiza la realización de audiencia y reuniones virtuales, e incluye sistema de audio y video, al contrario del primero, que en caso tal de adquirirlo sería necesario adicionar cámaras y micrófonos o diademas, para que cumpla dicha función. Además, se recomienda incluir en el evento de solicitud de información RFI, un Disco Rotacional o Mecánico de Mínimo 1TB, para los computadores todo en uno, con el fin de garantizar la capacidad de almacenamiento; por lo que, en caso de recibirse respuesta positiva, se debe incluir en el evento de cotización.

Los computadores por adquirir contendrán como mínimo las siguientes especificaciones esenciales:

Computadores de Escritorio

Especificación	Característica mínima* AIO ³ estándar
Línea	Corporativa
Pantalla	AIO ⁴ 23,8" full HD, retroiluminada y antirreflejo
Peso	-
Procesador	6 cores y 12 hilos, frecuencia base 3.2 GHz Fecha de lanzamiento: 2022 en adelante
Sistema Operativo	Windows 10 Pro 64 bits - OEM preinstalado + Windows 11 Pro licenciado O Windows 11 Pro OEM preinstalado y licenciado
Umbral de rendimiento	Productividad intermedia: 4000 PCMark10 (±3%, según AMP)
Almacenamiento interno	Disco de Estado Sólido 500 GB PCIe
Memoria interna	16 GB DDR4 3200 MHz con capacidad para ampliación a 32 GB
Puertos USB	6 puertos USB 3.0, al menos 4 de ellos SS (Superspeed)
Puertos de video	1 puerto de video libre: HDMI o Display Port
Puerto de red	Puerto de red Ethernet RJ45 10/100/1000
Conectividad inalámbrica	WiFi 802.11 ax 2x2 Bluetooth 5.x
Características IPv6	Compatibilidad dual IPv6 / IPv4
Características para videoconferencia	Cámara web Integrada HD + Micrófono Integrado + tarjeta de sonido y parlante(s) interno(s) activos. Sonido estéreo.
Puertos para audio	Puerto de auriculares y de micrófono de 3.5 mm en combo
Dispositivos de entrada	Teclado en español y mouse de 2 clics y scroll mecánico o digital, con interfaz USB
Administración y seguridad	Capacidad para administración y gestión remota Chip TPM (Trusted Platform Module 2.0 o superior) Guaya de seguridad para la fuente de poder (si es externa)
Certificaciones	- Certificación Energy Star 8.x o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling

Especificación	Característica mínima* AIO ³ estándar
	- Certificación EPEAT Oro - Certificación Estándar Militar MIL-STD 810H
Otros accesorios	Unidad de DVD RW+ interna o externa ⁵

1. Las condiciones transversales mínimas por cada factor de forma en los computadores de escritorio, de obligatorio cumplimiento por parte de los proveedores, corresponderán a las definidas en el documento Anexo 3 - Ficha Técnica Computadores de Escritorio del Acuerdo Marco- CCE-280-AMP-2021.
2. Cuando la provisión de computadores se adelante a través de la modalidad de adquisición, la Dirección Seccional deberá radicar tan pronto se conozcan las cantidades finales de equipos a adquirir, un caso en la Mesa de Ayuda, indicando que requiere tanta cantidad de licencias ofimáticas como computadores adquiridos.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Unidad de Informática cuenta con administración de licencias para Ofimática a través del Centro de Servicios de Licencias por Volumen de Microsoft (VLSC) para los productos Government OLP. Por tanto, y teniendo en cuenta el tipo de licenciamiento es necesario validar la disponibilidad de licencias antes de que sean asignadas o instaladas en algún equipo.

En consecuencia, la mesa de ayuda y/o la Unidad de Informática responderá dando las indicaciones de cómo será licenciada la ofimática de estos equipos, que puede ser total o parcialmente a través de licencias nuevas o licencias reutilizadas (*open*); o indicará, si es el caso, la no disponibilidad de licencias o recursos para las mismas, en cuyo caso, estas deberán ser provistas como parte de la adquisición de los equipos por parte de las Direcciones Seccionales.

Conforme a las especificaciones mínimas a requerir en los equipos del catálogo de Acuerdo Marco de Precios Adquisición y Arrendamiento de Computadores y Periféricos III, estableciendo los siguientes ETB, componentes y servicios, estos se encuentran estipulados de la siguiente forma en dicho portal:

Computador Todo en uno (AIO)

ETP / COMPONENTE / SERVICIO	DESCRIPCIÓN ETP / COMPONENTES / SERVICIOS
ETP-AIO 23.8"-89	4000 (Intermedia) con administración y gestión remota, 16 Gb Memoria RAM y disco estado sólido de 500 Gb. Se utilizó el ítem correspondiente a Zona 2 (municipios)
COMPONENTE-AIO-163	Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2
COMPONENTE-AIO-164	Sistema Operativo Windows 10 Pro
COMPONENTE-AIO-167	Certificación Epeat Silver
COMPONENTE-AIO-169	Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling
COMPONENTE-AIO-170	Certificados en el Estándar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H
SERVICIO-AIO-174	Instalación del Software propietario de la Entidad Compradora y configuración del ETP
ACCESORIO-1	Unidad Óptica externa

a.- Las especificaciones técnicas de los bienes a adquirir se encuentran en el Acuerdo Marco de Precios de Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos. CCE-280-AMP-2021.

b.- El Proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente.

NOTA: El proveedor deberá entregar como primera medida los equipos en el Almacén de Valledupar y de Riohacha, según corresponda, para efectos del ingreso a los inventarios y posteriormente distribuirlo a la sede o despacho en que serán instalados.

**Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de
Valledupar**

Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha

Adicionalmente, se requerirá como mínimo un procesador de 6 cores y 12 hilos, brindando una mejor capacidad de cómputo, y tarjeta para red cableada e inalámbrica, para conexión a red 10/100/1000 Mbps.

Teniendo en cuenta que estos equipos se adquieren entre otros para los empleados que operarán SIUGJ, es preciso validar las características de los equipos a adquirir frente a los requerimientos técnicos que necesita esa aplicación para funcionar adecuadamente.

Finalmente, por recomendación del Grupo de Proyectos Especiales de Tecnología, en las nuevas adquisiciones de computadores de escritorio, se requerirá al fabricante la incorporación de unidades de DVD RW+ interna o externa, teniendo en cuenta que como parte de los procesos de digitalización de expedientes, muchos despachos judiciales requerirán la lectura de ese tipo de medios de información.

La distribución de los recursos a realizar NO incluye la adquisición del licenciamiento ofimático, que deberá ser provisto por la Unidad de Informática con base en las licencias o suscripciones existentes durante la ejecución de los contratos, o bien, con las contrataciones que se adelanten para ese fin.

En cuanto los discos duros de estado sólido, memorial RAM, cámaras web y diademas se tendrán en cuenta los productos disponibles en el mercado.

3. PRESUPUESTO

Para adelantar la contratación de la adquisición e instalación de Computadores, discos duros de estado sólido, memorial RAM, cámaras web y diademas para algunos despachos y dependencias adscritas a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, se cuenta con el presupuesto descrito a continuación:

UNIDAD EJECUTORA	No. CDP	RUBRO	CONCEPTO	VALOR CDP	
02	27-01-02-010	12323	C-2701-0800-36-0-2701048-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL - TRANSFORMACION DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL NACIONAL	\$ 1.385.567.573,00
TOTAL				\$ 1.385.567.573,00	

Por consiguiente, el presupuesto estimado para contratación de la adquisición e instalación de computadores de escritorio AIO, discos duros de estado sólido, memorial RAM, cámaras web y diademas para algunos despachos y dependencias adscritos a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar en el Cesar y La Guajira es de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$1.385.567.573,00).

4. CUESTIÓN A RESOLVER

Con la solicitud aquí expuesta se pretende atender la necesidad de adquirir computadores de escritorio AIO, discos duros de estado sólido, memorial RAM, cámaras web y diademas, así como su instalación, para algunas de las dependencias y despachos judiciales del Cesar y La Guajira, adscritos a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, a través del Acuerdo Marco de Precios de Compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos de Colombia Compra Eficiente (Acuerdo Marco- CCE-280-AMP-2021), por lo que se debe dar curso a un proceso de selección para cubrir esta necesidad, hasta por un valor de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$1.385.567.573,00) incluido IVA y demás impuestos y contribuciones.

5. FUNDAMENTOS

La adquisición e instalación de Computadores, discos duros de estado sólido, memorial RAM, cámaras web y diademas para algunos equipos existentes para la Rama Judicial en los departamentos del Cesar y La Guajira, se realizará a través del Acuerdo Marco de Precios de Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos. CCE-280-AMP-2021, de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente.

Conforme con lo dispuesto en la Circular PCSJC17-8 del 09 de febrero de 2017, el Consejo Superior de la Judicatura adoptó como política de transparencia y eficiencia en el buen gobierno de la Rama Judicial, por lo que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y las seccionales deben acudir a las herramientas que en materia de contratación estatal que ofrece Colombia Compra Eficiente.

Se consultó la página de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de dicha entidad, y a la fecha de elaboración del presente documento técnico, se encuentra vigente el Acuerdo Marco de Precios de Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos. CCE-280-AMP-2021, a través del cual se pueden adquirir los bienes objeto de esta contratación.

Del mismo modo, el Manual de contratación dispone que en su artículo 5.1.2.1., literal b) inciso segundo, lo siguiente:

La DEAJ y sus Seccionales, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes. No obstante, si en la etapa de planeación la Entidad encuentra que los bienes o servicios que requiere para satisfacer su necesidad no están disponibles en el Catálogo de los Acuerdos Marco de Precios vigentes, deberá adelantar el respectivo Proceso de Contratación por los otros procedimientos previstos para la modalidad de selección abreviada o a través de la modalidad de selección de mínima cuantía, según corresponda. Así las cosas, si los bienes y servicios ofrecidos a través del Acuerdo Marco de Precios satisfacen las necesidades de las entidades descritas anteriormente, éstas deberán sin excepción alguna, adquirirlos a través de éste instrumento de agregación de demanda a menos que estos no satisfagan la necesidad identificada, situación que deberá estar debidamente justificada.

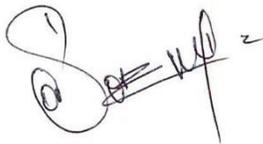
Por lo anterior, se procede a realizar la presente contratación a través del Acuerdo Marco de Precios de Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos. CCE-280-AMP-2021, de Colombia Compra Eficiente.

6. ANEXOS

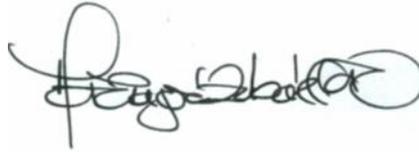
- Oficio DEAJIFO23-514 del 18 de agosto de 2023 proferido por el director de la Unidad de Informática- Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 12323 unidad 02
- Acuerdo Marco de Precios de Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos. CCE-280-AMP-2021, de Colombia Compra Eficiente.
- Acta N° 127 del 1 de noviembre de 2023, Comité y Junta de Contratación



CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO
Director Seccional



ADALBERTO CORONELL
Oficina de Sistemas Valledupar



MARIA JOSÉ ZABALETA RAMOS
Directora Administrativa
Oficina de Coordinación de Riohacha

Proyectó. MJZR